

EDICTO

Yo, **OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL**, Notario de **Betanzos**, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO CONSTAR

Que, en la Notaría de que soy titular (**Rúa dos Ferradores, número 17, 2º 15.300 Betanzos - teléfono 981.77.04.12/981.77.57.01**), se está tramitando actualmente acta de notoriedad para la inmatriculación de finca, a instancias de **Don Antonio Sánchez Sánchez**, con el fin de acreditar, si hubiere lugar a ello, que Don Miguel Sánchez Pérez y Doña Manuela González Franco (abuelos del requirente), fallecieron, respectivamente, el 23 de febrero de 1954 y el 29 de julio de 1948, transmitiendo por herencia a su hijo, Don Emilio Sánchez González, la finca que a continuación se describe, de la que dicho Don Emilio Sánchez González hizo donación a favor del requirente, en fecha 6 de junio de 1990:

TÉRMINO MUNICIPAL DE CURTIS. PARROQUIA DE FISTEUS. Labradío al sitio de **TARREO DE ABAJO, LUGAR DE LA CABANA**, de dieciséis áreas setenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, era de majar de Emilio Sánchez y terreno de Purificación Sánchez González; Sur, Josefa Sánchez González, hoy Emilio Sánchez González; Este, labradío de María Sánchez Ares, muro en medio; y Oeste, labradío de los herederos de Domingo Franco.

TÍTULO.- Pertenece al promotor del expediente por donación que le hizo su padre, Don Emilio Sánchez González, en escritura autorizada por la que fue Notario de Betanzos, Doña María Teresa García Vila, el 6 de junio de 1990, número 117 de orden. En dicha escritura se hizo constar que al donante le pertenecía la finca descrita por herencia de sus padres, Don Miguel Sánchez Pérez y Doña Manuela González Franco (fallecidos el 23 de febrero de 1954 y el 29 de julio de 1948, respectivamente), sin que se acreditase documentalmente.

INSCRIPCIÓN.- No consta inmatriculada.

En virtud de escritura autorizada por mí, el 25 de octubre de 2024, número 2.616 de orden, dicha finca ha sido objeto de agrupación con las registrales 5.271 y 5.272 de Curtis del Registro de la Propiedad de Betanzos, con simultánea declaración de obra nueva finalizada, siendo su descripción actual la que sigue:

TÉRMINO MUNICIPAL DE CURTIS. PARROQUIA DE FISTEUS. CASA sita en el lugar de CABANA, número 1, compuesta de planta baja y alta. La planta baja ocupa la superficie construida de ciento treinta y nueve metros cuadrados (139 m²), de los cuales, sesenta y ocho metros cuadrados (68 m²) se destinan a vivienda, y setenta y un metros cuadrados (71 m²) se destinan a almacén. La planta alta ocupa la superficie construida de ciento treinta y nueve metros cuadrados (139 m²), y se destina en su totalidad a vivienda. La superficie total edificada es de doscientos setenta y ocho metros cuadrados (278 m²), y la ocupada en planta es de ciento treinta y nueve metros cuadrados (139 m²). Forma todo, junto con el resto de terreno sin edificar, una finca, en parte rústica y en parte urbana, de cinco mil ochocientos treinta metros cuadrados (5.830 m²), que linda: Norte, más de Antonio Sánchez Sánchez (013) y camino (9021); Sur, María Martínez Vilariño (248), Carmen Boo Vázquez (250) y Manuel Rocha Sánchez (251); Este, Matilde Señor Señor (261), y, en pequeña porción, María José Hermida Señor (011); y Oeste, Emilio González Espiñeira (259) y María Martínez Vilariño (248).

REFERENCIA CATASTRAL.- Es la catastral 15032A03300260, que tiene asignadas las siguientes referencias: 001701500NH77E0000JO (parte rústica) y 001701500NH77E0001KP (parte urbana).

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier interesado pueda comparecer en mi Notaría, en horario de oficina, para oponerse a la tramitación de la misma, alegando lo que estime oportuno, en defensa de su derecho.

En Betanzos, a 6 de noviembre de 2024.

